Carrera 13 No 71 - 41 Bogotá - Colombia PBX: (571) 345-2854 www.conservation.org.co



Convocatoria No. 201/2023 Fecha: 31/Octubre/2023

Objeto: Conformar listados de proveedores preferentes para el suministro de bienes y/o

servicios de comunicaciones.

Modificación a condiciones de la convocatoria

Conservación Internacional Colombia se permite realizar las siguientes modificaciones a algunos términos y condiciones de la convocatoria indicada en la referencia, con el fin de obtener mayor participación del mercado objetivo, en atención a los principios de pluralidad y transparencia:

- 1. Se amplía el plazo de cierre de la convocatoria, modificando la fecha límite para las postulaciones, indicada en el documento de *Solicitud de Propuestas*, quedando como nuevo plazo el *10 de enero de 2024*.
- 2. Se ajusta el sexto literal del numeral 3.3 Condiciones específicas, incluido en el documento de Especificaciones Técnicas de la convocatoria, disminuyendo a dos meses el plazo de sostenimiento de la oferta de precios. El texto de este literal quedará así:
 - Los precios ofertados de los bienes y/o servicios deberán ser válidos en moneda legal colombiana, respetar los precios de mercado vigentes, los acuerdos marco aplicables, y ser válidos por al menos dos (2) meses posteriores a la notificación de selección del proveedor preferente. Durante la calificación de las ofertas, se valorará positivamente un ofrecimiento de validez superior a 2 meses. Posterior al plazo de validez ofertado, se le pedirá al proveedor seleccionado, una actualización de precios y se decidirá si son ventajosos para Cl Colombia y si se procede a la compra con el proveedor seleccionado o con otro u otros.
- 3. Se ajusta el tercer literal del numeral 9.2 Criterios de desempate, incluido en el documento de Especificaciones Técnicas de la convocatoria, como consecuencia del ajuste anterior. El texto de este literal quedará así:
 - Validez de la oferta: Se otorgará mayor puntaje al postulante que ofrezca mayor plazo de validez de los precios unitarios ofertados, superior a dos (2) meses.

Las demás informaciones de la convocatoria y sus anexos, permanecerán igual.